I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 17 de Agosto de 2011, siendo las 18:52 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Antonio Mora B., Director de Salud Municipal
- Srta. Angélica Robles G., Jefa Departamento Recursos Humanos y Remuneraciones DAS.
- Srta. Nathalie Belmonte O., Secretaria de la DAS
- Sr. Osvaldo Arenas M., Oficina de la Vivienda y Reconstrucción

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 25

Chiguayante, Agosto 17 del 2011.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:52 horas del día miércoles 17 de Agosto de 2011.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 23 de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Julio de 2011.
2. Informe de la Comisión de Educación, como asimismo, el Director de Educación Municipal entrega la situación real del movimiento estudiantil en nuestra Comuna.
3. Informe referente al cronograma de la calendarización del trabajo para estudiar y analizar el PADEM 2012.
4. Acuerdo para aprobar asignación especial de carácter transitorio para funcionarios de los Establecimientos dependientes de la DAS, artículo 45 de la Ley N° 19.378.
5. Acuerdo para aprobar un incremento a partir de agosto de 2011, de la asignación especial de carácter transitorio para funcionarios médicos de los Establecimientos dependientes de la DAS, artículo 45 de la Ley N° 19.378.
6. Informe del segundo estado de avance del Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011 (PMG).
7. Informe del estado de avance del Proyecto Construcción de Viviendas de 8 Oriente.
8. Nombrar al Concejal representante del Concejo ante la Comisión Comunal de Fiestas Patrias 2011.
9. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 23 de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Julio de 2011.

ALCALDE: Por lo tanto, ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Aprobada por unanimidad el Acta N° 23, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

Yo quiero pedir, antes de continuar en el segundo punto, porque creo que es de justicia poder solicitarle al Concejo un pequeño espacio, además de un minuto de silencio, lo que para mí son dos personas de extraordinaria relevancia, una regional y nacional, y me refiero al fallecimiento de doña Brisolia Herrera Cartes, actriz, de destacada actuación escénica de nuestro país y con prestigio también fuera de él.
Y lo otro es muy sencillo, se trata de dejar constancia con respecto a la muerte de don

Eugenio Gallegos.
Un hombre que entregó su vida a unificar fuerzas en Chiguayante por mejorar la calidad de vida, ni más ni menos.
Un Dirigente Ferroviario, que dedicó su vida a unir en Chiguayante a los empleados ferroviarios.
Si le parece al Concejo, mi solicitud de unos minutos para recibir a estas personalidades, me gustaría que me lo otorgaran.
Ofrezco la palabra.
Los que manifiestan acuerdo:
Sr. Peña: De acuerdo.
Sr. Jelves: De acuerdo.
Sr. Bravo: De acuerdo.
Sr. Quilodrán: De acuerdo.
Sr. Vilches: De acuerdo.
Sr. Rivas: Por supuesto.

¿Por qué he solicitado esto? Porque nosotros chiguayantinos, hemos trabajado duramente apoyando la construcción del Teatro Pencopolitano, y si hay alguien que apoyó y buscó caminos fue doña Brisolia Herrera Cartes.
Ella era heredera del TUC, del gran Teatro Universitario de Concepción. Tal vez el grupo que tuvo relevancia nacional e internacional. Más aún, fue conocido por esas grandes Escuelas de Verano organizadas por don David Stitchkin, donde invitaban a premios nobeles, escritores, artistas, filósofos, es decir, de las más variadas ideas filosóficas - políticas.
Doña Brisolia Herrera Cartes, se dedicó al arte escénico, y tomó el teatro como un instrumento para mejorar la calidad de vida cultural, social y política de Chile.
Se negaba casi siempre a dar entrevistas. Yo una vez le pregunté, ¿por qué su negativa?, ¿si era por modestia? Y me dijo, generalmente las entrevistas nunca decían lo que más le importaba a ella decir. Puede ser cierto o no, pero creo que era su extremada sencillez.
Sin embargo, en los últimos tiempos accedió a conversar sobre teatro y política, porque ella era la fundadora del Teatro Universitario de Concepción.
Además de ello, fue heredera de los niveles de conciencia de ese Teatro Universitario y del Teatro Nacional, de luchar por los cambios sociales, educacionales y culturales del país.
Yo conocí el dolor de estos artistas; cuando se destruyó el viejo Teatro Concepción, ubicado entre Orompello, Barros Arana y Tucapel, cuando el terremoto del sesenta arruinó gran parte de ese teatro, entonces vi las lagrimas de las actrices de Concepción, entre ellos, Brisolia Herrera, porque era un teatro que tenía una de las mejores acústicas del Cono Sur. Y siendo pequeño, era un orgullo de la ciudad y un orgullo de la región. Sin embargo, fue un mal anuncio que, en el año 1973, lo hubiesen dinamitado, lo poco que quedaba. Y vi también llorar juntas, a actrices de Concepción, cuando la Universidad de Concepción vendió esos terrenos que habían sido entregados única y exclusivamente para que se construyera el Teatro Concepción, en plena democracia.
Y vi como se esforzaron por hacer entender la necesidad de un Teatro en Concepción. Un movimiento que tomó cuerpo, presidido por Eduardo King, actual Seremi de Cultura del Gobierno de don Sebastián Piñera, que hoy rindió homenaje en el cementerio, a Brisolia Herrera; él ha sido siempre un hombre de cultura, así que no me extraña.
Él colocó su esfuerzo personal y corrió el riesgo, incluso, de hacer depósitos para traer a Pavarotti, que viniera a Concepción, cuando era Alcalde el Doctor Ariel Ulloa. Así que no me puede extrañar el homenaje que le rindió; además, tenemos unas relaciones de años, no me puede extrañar, a pesar de ser muy diferentes en ideas, no me parece extraño que le hubiese rendido un homenaje tan sentido a Brisolia Herrera.
Y desde entonces ella tomó una dirección en la fundación de otro teatro, el Teatro Caracol. Ella era una verdadera escuela para la gente que hacía teatro, y en una lucha también de hacer teatro y de luchar por la libertad de hacer teatro y de luchar por la democracia, de hacer teatro y de luchar por el urbanismo, porque sin duda alguna, Brisolia Herrera era una humanista, que llegaba a los límites de no respetar el derecho de los demás, a tener sus propias ideas, que es lo que corresponde hacer.
Era una actriz, luchadora social y militante socialista. Fue testigo clave de la lucha por la defensa y el desarrollo de la cultura de la región y del país, indiscutiblemente de Concepción.

Uno se puede preguntar y hablar mucho sobre su actitud y su relación entre el teatro y política o su relación entre el teatro y filosofía.
¿O cuál era la actitud de don David Stitchkin frente a la cultura con este elenco tan extraordinario? Porque siempre el teatro ha tenido gente a favor y gente en contra, desde sus orígenes.
Yo diría, que ella, y cuando vi a Yeya Mora hoy día en su funeral, muchos se preguntarán, ¿quién es Yeya Mora? Otra gran actriz. Si a este TUC de Brisolia Herrera, es también de Delfina Guzmán, y podría nombrar a todos los actores.
Pero yo que he sido testigo de un período del año cincuenta, más de medio siglo a la actividad cultural de Concepción, y como Alcalde no puedo desistir, de dejar estampado mi homenaje a una mujer de una sencillez, realmente para grabar con letra mayúscula la palabra sencillez; de una franqueza, para marcar la palabra franqueza. Una franqueza dura pero con corrección, de discutir por sus ideales con grandeza, pero más bien para sumar que dividir.
Ella conquistó a los jóvenes, ella conquistó adultos, a gente que no sabía nada de teatro, pero le gustaba el teatro y los transformaba en actores; entonces era una pedagoga mágica, porque ejercía tal atracción junto a otras actrices, que al luchar por la libertad, yo no sé si en algún concierto ustedes se han sentido tan conmovidos o en una obra de teatro han sido de tal manera acogidos por el afecto o por la emoción, que realmente esa gente eso provocaba en Chile, y entusiasmaba para luchar por mejores días para Chile y el mundo.
Pues hoy día, ¿qué nos hace falta? Vibrar con la humanidad.
Y yo hoy, quiero rendir este homenaje también, porque nada de lo que fue internacional era ajeno a Brisolia Herrera, a nuestros hombres de teatros y artistas.
Pues ellos defendieron y desfilaron por la Revolución Democrática de Guatemala, apoyaron también la Revolución Cubana. Salimos a la calle a respaldar la Revolución Cubana, yo andaba también con ellos, y los vi, porque era un sueño de los jóvenes que lograron el poder en Cuba. Y nosotros queríamos lograr en Chile también esos cambios, con todas esas fuerzas de nuestro país para provocar los cambios de un país que merecía grandes cambios. No fueron como nosotros quisimos lamentablemente, pero hubo avances, a lo mejor algunas cosas no las entendimos bien, como la Revolución de la Democracia Cristiana, denominada Revolución en Libertad. Tal vez teniendo en cuenta la división del mundo en áreas de influencias, que alguno de nosotros aún no comprendía o tardíamente comprendimos después del golpe militar, de los tratados.
Pero la gente de la cultura no puede dejar de estar presente en los grandes cambios. Y hoy día más que nunca, cuando los jóvenes universitarios y los estudiantes apoyados por los trabajadores de la educación están en la calle, exigiendo un gran cambio en la educación, en la calidad de la educación, una educación para Chile, para la época de la globalización, en el cual se respeten sus derechos para cumplir sus deberes, pero también es un llamado a nosotros, para que también cumplamos con nuestros deberes en relación con el futuro de Chile.
Al rendir este homenaje a Brisolia, permítanme ustedes, yo quiero decir, que tal vez el mejor homenaje para Brisolia, será cuando inauguremos nuestra Casa de la Cultura aquí en Chiguayante, aunque sea modesta.
Y tal vez valdría la pena, porque estuvo recitando aquí, cuando se dio comienzo a ésta Municipalidad, recitando poemas, a lo mejor un retrato en una de las salas, para que la recuerden siempre que ella era una actriz de todos los chilenos, también nuestra. Y a lo mejor por qué no decirlo, pensar que el Teatro Pencopolitano, ahora ya aprobado, y que antes no se hizo por falta de coraje, porque para la cultura no hay millones de dólares, hay para carreteras y para otras cosas. Desgraciadamente, para que Concepción recupere su grandeza de Capital Regional, durante largo tiempo no reconstruimos el Teatro Concepción, y espero que se reconstruya. Y que ahí también allá, un retrato del TUC completo, y un retrato que dibuje la faz de esta mujer sencilla con la bandera de la libertad, de la democracia, de la cultura, de la defensa, sobre todo, de un cielo más puro, para que todos lo vivamos en democracia y en paz.
Me excusan los Señores Concejales que les diga, que pedí estos minutos exclusivamente para dejar constancia en nuestra acta y en nuestra ceremonia, de que la gente que ha dado tanto a Chile merece el reconocimiento de todos; y pasó a Eugenio Gallegos.
Dije que Eugenio Gallegos era un chiguayantino, dirigente de Ferrocarriles del Estado, un político socialista, que luchó por la unidad de los trabajadores en Chiguayante y de los ferroviarios en el país entero.

Que trabajó, porque llegue más bienestar a calle Prat donde vivía, al Sector Estación. Felizmente alcanzó a ver por sus propios ojos, que con el nacimiento de la comuna dejó de inundarse el área del Barrio Estación, y que realmente dejó de sufrir con las avenidas de aguas que se venían calle abajo de Santa Elisa o del polígono, que pasaba y entraba a las casas donde él vivía.
¿Y por qué digo esto de Gallegos? Porque cuando había discusiones políticas entre falangistas, socialistas, comunistas y radicales, Gallegos siempre salía haciendo una proposición en el cual estábamos todos de acuerdo.
Y parece, pensando un poco, es como si se descubriera la pólvora, creo que hubo un hombre que descubrió que las cosas caían de arriba, que fue Newton. Él tenía la virtud de lograr encontrar el segundo justo para colocar una propuesta pequeña en el cual todos coincidíamos, y él así luchaba por la unidad.
Por desgracia yo estuve muy agripado, resfriado y con afonía, no asistí a sus funerales, pero quiero en dos palabras decirle a ustedes, que realmente para Chiguayante, aunque estaba con una salud muy resentida, con la vista prácticamente agotada, realmente él merece un reconocimiento de aquellos que le conocimos, porque mal le pueden rendir aquellos que no lo conocieron en su vida activa, esplendorosa, de un trabajador que unía, de un trabajador que orientaba, de un trabajador que buscaba todos los caminos para hacer la vida de los ciudadanos más en familia y a luchar siempre por Chiguayante, por los ferroviarios, por los trabajadores, por Chile, por la unidad política, por el desarrollo democrático y por el desarrollo del país.
Por eso, yo quiero que este testimonio llegue naturalmente a su familia y quería expresarlo en sesión, porque considero un deber real para mí ir dejando, ya que soy portavoz más antiguo que ustedes de conocer la historia de muchos ciudadanos que han dado tanto por Chiguayante, por los trabajadores, así como Brisolia en su esplendor, así también por un trabajador sencillo, pero el conjunto es el que hace la patria y el conjunto es el que hace la democracia.
Así que muchas gracias Señores Concejales por escucharme estas palabras.
Si hay alguien que quiere referirse a lo expresado, yo ofrezco la palabra.
¡Muchas gracias!

2) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Educación, como asimismo, el Director de Educación Municipal entrega la situación real del movimiento estudiantil en nuestra Comuna.

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión de Educación, tiene la palabra.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Señor José Antonio Rivas Villalobos, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura el siguiente informe:

INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
JUEVES 04 DE AGOSTO DE 2011
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:10 horas, con la participación de los Concejales Sr. Antonio Rivas V.; Sr. Jaime Peña V. y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Fernández P., Director de Administración de Educación Municipal; Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal Subrogante y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Estudio y análisis de los problemas contingentes que están afectando a la Educación de nuestro país.**

La comisión señala, que mejorar la calidad de la educación ha sido por largo tiempo un

tema recurrente a nivel comunal, ya que las transformaciones económicas de los últimos años han puesto una vez más la educación en el centro del debate público, concitando la atención de los líderes de opinión en diversos campos y esferas. Pues, en efecto, las relaciones entre educación, productividad económica y desarrollo constituyen en la actualidad un tema de especial interés en nuestro país.

Dentro del estudio, la comisión analiza las 21 propuestas entregadas por el Gobierno a los estudiantes, que incluye entre sus puntos más importantes: incorporar como garantía constitucional el derecho a una educación de calidad, estableciendo el deber del Estado de velar por el mismo; desmunicipalizar la educación escolar estatal, generando una nueva institucionalidad basada en organismos públicos; aumentar la cobertura y calidad de la educación parvularia; modernizar la carrera docente y fortalecer la formación inicial de profesores; y crear una Superintendencia de Educación Superior, que fiscalice el uso de los recursos; además de la no existencia de lucro en las universidades entre otras medidas.

Sin embargo, la preocupación es cómo nos afecta a nivel comunal, en cuanto a la matrícula por establecimiento educacional, los efectos colaterales del conflicto, y qué sucede con el año escolar.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación acuerda solicitar al Director de Educación Municipal, un informe con la situación real del movimiento estudiantil en nuestra Comuna.

Es cuanto la Comisión de Educación, puede informar al Honorable Concejo Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 19:35 horas.

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSÉ A. RIVAS VILLALOBOS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN

Eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de Educación!
Porque creo que es la oportunidad de referirse al problema educacional, es decir, está el país conmovido y conmocionado, entonces es necesario conocer la opinión del Concejo.
Ofrezco la palabra.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, siendo esto una buena síntesis de la reunión, la cual en realidad estuvo extensa y bastante interesante, en función de lo que allí los Concejales pudimos conversar.
Efectivamente notábamos, que la dinámica del movimiento social por el cambio de la calidad de la educación y el término del lucro, estaba produciendo situaciones que no tenían el escenario totalmente definido, y por tanto, era tremendamente bueno ver cómo iba a resolver en ese momento, por ejemplo, no estaba la propuesta que el ministro posteriormente leyó, esa misma noche, y menos el desenlace que se ha venido llevando a cabo en estos días.
Entiendo que el ministro hoy día tuvo una nueva declaración sobre el asunto, de cuáles son las nuevas figuras, nuevas propuestas y nuevas salidas al conflicto, que todavía está sin concluir, y ahí hay cuatro puntos claves que era lo que recién conversábamos con Luis.
De todas maneras sentíamos que era muy importante entender, en qué está la Educación Municipalizada en Chiguayante el día de hoy, y por tanto, en ese tenor le pedimos al Director del DAEM, que nos pudiera entregar una información sobre lo que está ocurriendo en cada uno de los dos establecimientos tomados y qué pasa con el resto. Porque efectivamente nos alarma de cómo está el país y de cómo está la educación; y

segundo, las consecuencias que esto podría tener para los jóvenes que están en proceso de formación, pero de igual manera para el Sistema Educacional Chileno, porque si no hay Cuartos Medios sin terminar, no puede haber PSU, y entendemos que si no hay PSU no hay ingreso a las universidades, lo mismo pasa con aquellos establecimientos educacionales que están esperando el número de estudiantes que terminan su proceso de Enseñanza Básica, los Octavos, puedan ingresar a los Primeros Medios. Si no hay ese procedimiento, se va a producir todo un trastorno social, económico y educacional.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Iba a plantear eso precisamente Alcalde, el debate puede enriquecerse posterior al informe que el Director va a entregar al respecto.

ALCALDE: Señor Director de Educación Municipal, tiene la palabra.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Señores Concejales, señor Alcalde, conforme a lo acordado en la Comisión de Educación, se me solicitó entregar un informe de lo que está ocurriendo en la actualidad en la Educación Municipal, y particularmente colocando foco en los establecimientos que están sujetos a toma; por lo tanto, procedo a dar lectura a lo siguiente:

En la comuna la movilización social respecto del tema de la educación, presenta dos actores: los alumnos y los docentes:

1.- En lo concerniente a los estudiantes, los alumnos de la Escuela Hipólito Salas y del Liceo de Chiguayante, desde el mes de junio inician las movilizaciones, inicialmente con huelgas parciales, asistiendo a clases pero finalizando éstas antes del horario normal y en un segundo momento los estudiantes hacen paros, a partir del 8 de junio hasta que deciden tomarse los establecimientos y plegarse al movimiento nacional, esto a partir del 14 de junio en la Escuela Hipólito Salas y el 15 de junio en el Liceo. Con ambas directivas de estudiantes, juntas y separadas se sostienen reuniones dentro de los establecimientos ya en toma y en la DAEM, participando docentes directivos y directivas de centros de padres y apoderados, esto con la finalidad de prevenir cualquier situación que pueda perjudicar la integridad física de los alumnos o de terceras personas y tener acceso a ambos establecimientos.
Con este escenario, se adelantan las vacaciones en ambos establecimientos, las que transcurren entre el 4 y el 15 de julio, ambas fechas inclusive. Esta decisión es tomada y conversada con las directivas de los centros de alumnos, de padres y docentes.
Durante el período de vacaciones los alumnos no deponen la toma en ambos establecimientos y al momento de reiniciarse el segundo período del año escolar, es decir el lunes 18 de julio, los estudiantes continúan con la decisión de no abandonar su propósito.
En el período de toma de ambos establecimientos se han producido situaciones de conflicto, con daños o pérdida de algunos implementos educativos. En dos ocasiones han ingresado a la Escuela Hipólito Salas, en una primera oportunidad a una sala ubicada en el patio, donde rompen desde fuera parte de la puerta e ingresan a ella. Los alumnos dan cuenta de ello y señalan que se percatan de esto durante el día, no saben si al día siguiente o ya transcurridos dos días, al encontrar semiabierta la puerta, se acercan y verifican el destrozo y la pérdida de dos pantallas de computador y un teclado, queda botado gabinete del computador pero utilizable. Esto sucede entre el sábado 16 y lunes 18 de julio. Se denuncia a Carabineros. En una segunda oportunidad alumnos observan movimientos en la biblioteca y un grupo de ellos se dirige al lugar, desde donde arrancan, por lo que perciben al menos dos personas, una de ellas sube al techo y salta hacia un patio de vecinos del lado de Cochrane, el otro es reducido por los alumnos, se llama a Carabineros, por parte de los guardias de la DAEM, quienes fueron avisados por los alumnos de que había gente ajena. El sospechoso es entregado a Carabineros, con la respectiva denuncia. Esto sucede en la madrugada del 28 de junio. Un guardia de la DAEM permanece en el establecimiento, junto con los alumnos hasta la mañana siguiente. Al amanecer los alumnos encuentran en dos lugares distintos, algunos computadores personales y dos proyectores, de lo que informan y entregan al Director de la Escuela. Se toma la decisión de sacar el máximo de equipamiento

computacional y se traslada a las oficinas de la DAEM. Se denuncia el ingreso a una oficina donde extraen un computador portátil y un proyector.
En el Liceo en dos ocasiones han ingresado personas, una de ellas entregada a Carabineros, deambulaba en el patio desplazándose hacia el edificio cuando fue sorprendido por los alumnos, quienes lo retienen, llaman a Carabineros y lo entregan, estaba en estado de ebriedad. En otro momento desde un patio interior ingresan a la sala de profesores rompiendo parte de la pared de madera y dan vuelta estantes de profesores, dejando todo botado pero no alcanzan a robar, dado que el ruido hace acercarse a alumnos, que por el patio ven corriendo a una persona. Al día siguiente se dan cuenta del ingreso a la sala de profesores e informan al director. Ingresan los profesores a ordenar su espacio.
A partir del miércoles 10 de agosto los alumnos de cuarto medio del Liceo asisten a clases, en horario de 08:00 a 12:00 horas, los días lunes, miércoles y viernes. Los profesores trabajan preferentemente ramos de la PSU y la asistencia es del 60%.
En la Escuela Hipólito Salas desde el día miércoles 10 y hasta el viernes 12 los alumnos de cuarto y octavo básico, asisten a clases en Escuelas Manquimávida y Bélgica, en jornada de 08:15 a 13:00 horas, reforzando SIMCE. A partir del día martes 16 del presente, alumnos de prebásica y básica son atendidos por los profesores en la Escuela Hipólito Salas. Esto luego de dos reuniones entre apoderados, alumnos en toma, dirección del establecimiento y la DAEM. Esta decisión, de la que los alumnos toman parte, no finaliza con la toma del establecimiento, la que sí es mantenida en el sector de la enseñanza media. Los alumnos de prebásica y enseñanza media tienen sus espacios, tanto educativos como el acceso al comedor. La asistencia del día martes alcanzó al 52%.
Respecto de la matrícula, esta tiene una tendencia a la baja. Oficialmente se han retirado de la Escuela Hipólito Salas 18 alumnos y en el Liceo hay 9 retiros. Sin duda debe haber otros alumnos retirados, que estarían asistiendo a otros establecimientos particulares subvencionados. Respecto de estos últimos, también se han adherido a la movilización participando de desfiles y de toma de su establecimiento.
Los profesores y asistentes de educación, han paralizado en su mayoría los días 16 y 30 de junio, 14 de julio y 11 de agosto.

Ese es el informe que he preparado de acuerdo a la realidad de los establecimientos, fundamentalmente, en toda la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Yo sé que cuesta un poco, en una síntesis, poder referirse al problema educacional, y sobre todo cuando ha sido publicada una cantidad de opiniones, tanto de las propuestas del gobierno, como también de los jóvenes, por eso creo que es indispensable referirse, porque si abarcáramos todo lo que los estudiantes plantearon en un comienzo, tendríamos para discutir todo el año, en cierta medida fue una acumulación de elementos. Pero para mí lo más difícil es comprender, que la discusión en educación hubiese dejado prácticamente durante un largo período en una situación difícil a los Diputados y Senadores de la República, es como si los hubiesen dejado fuera del debate. Y por otro lado, la desconsideración pública de las encuestas tanto a nuestros representantes como a nuestros partidos, que abarcan desde la Coalición de Gobierno a nuestra Concertación, y a cada uno de los partidos que corresponden.
Nosotros que representamos partidos políticos, necesitamos tener una reflexión, tal vez no ahora; pero yo quiero expresar mi preocupación, porque cuando los partidos políticos no juegan su rol o cuando las instituciones no juegan su rol conduce a populismo, conduce a anarquía, conduce a desordenes, conduce a desconfianzas que después es muy difícil subsanar.
Yo creo que uno requiere cuando pertenece a una municipalidad como la nuestra y las otras municipalidades, en el cual también se coloca en tela de juicio la municipalización de la enseñanza, de la Educación Básica y Media, y por otro lado, se cuestiona a la Educación Particular; entonces, ya estamos hablando que esto atraviesa por todos los padres del país, por todos los trabajadores, por toda la sociedad; por lo tanto, no es cualquier cosa, es un problema muy serio.
Entonces señor Director de Educación, a mí me parece que usted ha conducido bien la situación en Chiguayante, no hemos sido noticia, porque cuando no se conduce bien, la verdad es que salimos en primera plana, con encapuchados, con esto y con esto otro, pero no con los encapuchados propiamente tal, sino por la delincuencia que se desata en los

saqueos y todo ese tipo de cosas. Aunque no tengo por qué echarle la culpa a los encapuchados solamente, sería injusto, porque no tengo todos los antecedentes de la inteligencia de Carabineros, ni de la inteligencia del Gobierno. Sería bueno que lo conociéramos para tomar las medidas que corresponden a nuestro mundo. Y por otro lado, creo que lo que corresponde, y quiero decirle señor Director, que tengo la convicción, que en mi caso no tengo ningún inconveniente en dirigir la Educación Municipal, ninguno. Ni creo que ningún Alcalde de Chiguayante tendría inconveniente en continuar a cargo de la Educación Municipal. Sin embargo, el tratamiento que da el Estado a la Educación Municipal es discriminatorio, y pese a eso nosotros sostenemos a la Educación Municipal. Discriminatorio, en cuanto a nosotros se nos paga subvención por matrícula y por asistencia, y no por matrícula. Que significa por ser la educación de los sectores vulnerables, la educación que tiene más inasistencia. Además, por la incorporación de la mujer al trabajo, y que se ha debilitado la institución de los abuelos; los niños después de clases es posible que lleguen a sus casas, pero un 10% que no llegue conduce a la drogadicción, a lo mejor a otras situaciones, ¿cómo la arreglamos nosotros? Si nosotros estamos entregando a este sector vulnerable, más o menos mil millones para su desayuno y almuerzo escolar, del cual se pierde aproximadamente un 20%, que lo dije en una sesión.
Pero yo creo que una discusión de un Concejo no puede ser solamente para decir todo lo malo que está, o qué es lo que hemos hecho bien, sino que con la capacidad que tiene la infraestructura de Chiguayante deberíamos presentar una reformulación educacional al propio Ministerio de Educación. Y creo que esta reformulación para reivindicar el acceso al trabajo de las mujeres, debería ir en ayuda a reinstalar las Escuelas Hogares Internados para que la madre se sienta segura, que mientras ella trabaja su hijo está siendo bien atendido, que va a dormir bien, que tiene una alimentación, que pueden ser reforzados sus estudios y que el día sábado y el domingo lo puede ir a buscar y hacerle todas las caricias, es decir, todo el cariño que puede entregar una madre a sus hijos.
¿Qué propuesta hacemos nosotros señor Director? Vamos a estudiar el PADEM, prácticamente el cronograma es el estudio del PADEM, ¿así me parece?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Entonces, creo que se requiere ser propositivo y no reactivo.
Yo no tendría por qué decir que el Gobierno no ha ayudado a Chiguayante, en el caso nuestro. Pues tenemos las escuelas reparadas, tenemos la posibilidad de hablar de más de mil millones de inversión en reparación y atención de la educación, pero eso tiene que ver con el equipo de trabajadores en la municipalidad que tenemos, en Educación y en la Municipalidad, es decir, sin el equipo de arquitectos, de ingenieros y de trabajadores que hay en la municipalidad, aunque algunos nos pelen y nos traten mal, la verdad es que sería imposible haber logrado eso, mil millones.
Sería lo mismo que los clubes deportivos, de mujeres o de vecinos hablaran, que los proyectos de las sedes sociales han sido hechos por personas ajenas a la municipalidad, ¡no señores!, los han hecho los arquitectos, los ingenieros y los funcionarios de ésta Municipalidad. Y ha sido éste Concejo, que incluso para liberarlo de las cuotas que no alcanzaban a pagar los vecinos ha aportado con esos recursos para que tengan su sede social. Estas no son palabras, son obras concretas.
Por eso yo creo señor Director, que el PADEM nuestro debe ser este año, en función de esta gran discusión educacional, propositivo y proactivo, no reactivo, con mucha iniciativa.
Y yo quiero plantear dos cosas, ya que a nosotros nos quebraron la espalda de nuestro patrimonio industrial y no hallamos cómo enfocar más rápido este asunto. Yo he estado con el Concejal, don Juan Eduardo Quilodrán R., en reuniones en el Gobierno Regional, estuve en la CORFO y en otras reuniones, pero el hecho concreto es que seguimos teniendo 400 cesantes de la Industria Tavex. Más todavía, en una reunión del día lunes, con la Industria Ferrol, tuve una entrevista con el sindicato, 25 trabajadores viven en Chiguayante. Hace tres meses que no tienen sueldo, tres meses que no les entregan su indemnización, tres meses que por el juicio no pueden presentarse para el auxilio de la cesantía.
Entonces, ¿cuál es nuestra interrogante?, ¿para qué estudiamos?, ¿estudiamos por gimnasia intelectual o exigimos una educación para el trabajo?
En primer lugar, y yo lo planteé en una reflexión que se hizo en la Iglesia Católica, que a mí me parecía indispensable buscar, entiéndase bien, que si no se fortalece la alianza del

sector público y privado, y conocer las demandas del mercado mundial y las demandas del mercado nacional, para que los que estudian en la universidad cuando salgan tengan trabajo y no sea una fábrica de cesantes, me parecería una buena reflexión, porque tenemos más ingenieros de pesca, pero resulta que se están terminando los pescados.
¿Para qué entonces estudiamos? Es una pregunta que tenemos que hacernos todos; podría hablar muchísimo con respecto a esto, pero no quiero hablar mucho en relación a esto, sino llamar al Concejo, que la exigencia mayor de la globalización de la economía es elevar por sobre todo la competitividad, es incrementar la productividad y agregar valor y calidad a los productos de exportación, es decir, esto hay que discutirlo en esta crisis de la educación, según mi modesta manera de verlo. Pero además, no podríamos dejar de considerar algunas otras premisas.
¿Qué pasa que no hay enseñanza real de Educación Cívica en las escuelas? Si apenas ya se iza la bandera.
¿Qué tipo de país queremos? Si la enseñanza de historia es minúscula.
¿Qué identidad de país tenemos?, ¿cuántas universidades tienen clases o facultades de filosofía? Señor Bravo, usted me podría ayudar en eso, pero deben ser unas tres o cuatro.
¿Podemos hablar de humanismo sin filosofía? Si la inmensa mayoría son creyentes, no importa que sean musulmanes, o católicos, o evangélicos, ¿cuántas facultades habrá de teología?
Entonces, yo creo que la discusión de educación tiene que ver con un problema que es ético y moral, además de economista o economicista, que son dos cosas diferentes.
Y yo les pregunto a ustedes, ¿cuántos diarios quedan en este país?, ¿cuántas radios?, ¿en qué trabajan y en qué van a trabajar? Por lo tanto, yo creo que son interrogantes que merecen, señores Concejales, una discusión muy profunda. Y nosotros que representamos a Chiguayante, deberíamos ser una de las comunas que lleguemos con una propuesta. Yo no estoy en contra de que la municipalidad entregue las escuelas para que el Gobierno se haga cargo total y absolutamente de ellas, no estoy en contra. Si lo piden los profesores y lo piden los alumnos, por favor, no es mi problema, ¿pero resuelve el problema de la educación? Ese asunto creo que no, pero si así lo quiere la mayoría democráticamente elegida, me refiero a los que han sido democráticamente elegidos, no podemos hacer una oposición, lo importante es que resguarde la calidad de la educación y asegure el porvenir de los estudiantes, porque sin el porvenir profesional de los estudiantes, este país no podría pagarnos las jubilaciones, de acuerdo al promedio de edad que vamos alcanzando, o sea, estamos ayudando, además, para nuestra propia jubilación del futuro, que por lo demás no es tan buena.
Creo que es urgente decirlo, que en esto la participación ciudadana debe ser canalizada por nosotros, es otra propuesta. Pero yo me estoy planteando muchas interrogantes, y diría lo siguiente: Que de éste Concejo por lo menos, debe salir una voz unánime, apoyamos mejorar la calidad de la educación y que se estudie profundamente en el Congreso Nacional, los proyectos y propuestas que haga el gobierno, con participación de los estudiantes y participación de los trabajadores, en foro abierto, de tal manera que todos sepamos cuál será el futuro y el porvenir de Chile y participar activamente en ello.
Creo que la discusión de nuestro PADEM, debe ayudarnos y debe contribuir, y yo les solicito que realmente estudiemos, de acuerdo a las propuestas de nuestros propios partidos, además estudiemos las propuestas del gobierno, también las propuestas de la oposición, y buscar qué es lo mejor para llegar a un acuerdo.
Así que los invito a discutir y ver en profundidad; agradezco el informe de la Comisión de Educación, pero creo que debe continuar mientras dure el movimiento en sesión permanente, para que ilustre al Concejo de lo mejor que sea para Chiguayante y lo mejor que sea para una discusión, naturalmente con la asesoría de los expertos, ya que todos no tenemos por qué ser experto, y podemos invitar a personas que tengan más conocimiento que nosotros.
Le pido excusas al Concejo por haberme referido así, pero creo que falta ponerse a la altura de este movimiento que rebalsa todos los cánones anteriores, y como si fuera poco, existe cada día con mayor apoyo, porque la tragedia también incluye la protesta. Después del terremoto, si la gente estaba endeudada, hoy día está más endeudada, y después del terremoto, más encima, la gente de nuestra región está sin vivienda, pasando el invierno con angustia, y problemas de la salud con más angustia, y problemas de la educación con más angustia, porque los padres no saben qué será del año, ¿lo van a perder o les va a

permitir continuar normalmente los estudios? Todo esto, la municipalidad tiene la obligación de estudiar una respuesta contundente o por lo menos cada uno de los miembros del Concejo tener una opinión certera para ilustrar y orientar la lucha de la población en nuestra Comuna.
Yo dije, en el acto de ayer de los vecinos, que lo único que no aprobaba, era que fueran a quemar neumáticos y pararan el tránsito a todo Chiguayante y Hualqui, porque hoy día cuando hay tanta desocupación, no queremos más cesantes, justamente, porque llegan atrasados o tengan una excusa los empresarios de lanzar a la calle a los trabajadores, en lo demás, por favor, yo apoyo al movimiento estudiantil.
Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, después del informe de la Comisión de Educación y de sus palabras, quiero referirme brevemente a dos cosas, más bien con un sentido práctico.
La situación que estamos viviendo ahora, tiene una cosa de tipo contingente, que el señor Director nos ha dado una información bastante actualizada e importante. Y naturalmente que esa contingencia, como esto es una cosa de tipo social y por tanto un sistema abierto, todos los días tiene variaciones, es decir, todos los días ocurren cosas en diversos sentidos, que pueden de alguna manera afectar a nuestra Comuna (estoy hablando de la comuna como un todo), porque los estudiantes mayoritariamente de nuestros colegios, obviamente son de nuestra Comuna, por tanto, creo que tenemos que estar muy atentos a cómo evoluciona esa contingencia, para tomar todas aquellas medidas que apunten en el sentido correcto, para hacer que esa contingencia sea lo menos dañina posible a los estudiantes, a los profesores y a todas las personas que están involucradas en el problema; esa es una cosa.
Pero también hay otra cosa, existe una visión estratégica. ¿En qué sentido? En que yo no tengo ninguna duda, y pienso que nadie tiene tampoco ninguna duda, de que después de este movimiento nada en educación será igual, o sea, no tengo ninguna duda de que habrá cambios, no sé exactamente cuáles. Hace poco más de una hora el Ministro de Educación se refirió a una nueva propuesta que incluye cuatro ejes, yo la escuché no completamente, pero son cosas que se vienen diciendo, pero ahora se plantean como cosas muy concretas, entre otras cosas, la desmunicipalización de la educación, que uno podrá estar o no de acuerdo; no obstante, es un eje de trabajo, que se va a transformar eventualmente en ley, y se proponen otros ejes de trabajo que van a alterar el escenario. Y pienso que justamente deberíamos tener una visión estratégica entorno a ese escenario. No sabemos si mañana con esa proposición las cosas van a cambiar o cuánto se van a demorar en cambiar, pero que van a cambiar, de eso no hay ninguna duda. Y lo peor que podría pasarnos, es que cuando empiecen a ocurrir esos cambios estemos desprevenidos.
Entonces, yo recojo de su intervención, la necesidad de que efectivamente la Comisión de Educación esté atenta, pedirle a nuestro Director que esté muy atento y nos esté informando no solamente a la comisión, sino que a todos los Concejales de las contingencias que están ocurriendo y, sin duda alguna, el PADEM debe reflejar lo que está ocurriendo y lo que va a ocurrir, sin duda alguna, deben estar incluidas las proposiciones de cambio que sean necesarias. Los escenarios van a ser distintos y los escenarios van a cambiar. Hay una cosa que ya está clara (como todo movimiento social), los movimientos sociales habitualmente o usualmente, o más bien siempre, ponen en evidencia un problema, a través del cual se generan los diagnósticos, creo que los diagnósticos están hechos. Ahora hay que buscar los acuerdos que permitan adoptar las decisiones que solucionen los problemas, y eso, sin duda alguna, debería estar de alguna forma recogido en nuestro PADEM de este año.
Eso solamente señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, yo quería sumarme a lo que está indicando Luis. Y la verdad es que a mí efectivamente me preocupa, cuál será el impacto que el actual movimiento va a tener sobre la Educación Municipal de Chiguayante, y sobre esto sería bastante bueno hacer estimaciones, ponernos en unos dos o tres escenarios, de manera tal

de saber cómo vamos a enfrentar nosotros y cómo nos vamos a preparar para que esos escenarios no terminen por asfixiar y terminar con la Educación Municipal, hasta cuando sea municipal. Mientras tanto, creo que hay que enfrentarse a una investida.
Yo creo que lo que está ocurriendo con los estudiantes en Chile es tremendamente necesario. Lamento mucho que una vez más el pueblo tenga que recargar sobre sus hombros la búsqueda de terminar con una situación de discriminación y de injusticia, con la que está estructurado nuestro país. Esto no es sólo un fenómeno que tiene expresión de estas características en la educación, también lo vemos en la salud, también lo vemos en la justicia; los pobres tienen la peor de las justicias, y los que tienen recursos pueden abusar de ella, en fin, en materia de trabajo, en materia de condiciones de trabajo, esta sociedad chilena está estructurada de mala manera. Efectivamente tenemos índices de insatisfacción y de frustración como sociedad bastante alto.
Entonces, creo que nosotros estamos viviendo un movimiento de estudiantes que se está ciudadanizando, es decir, no solamente son los estudiantes el día de hoy, sino que es un conjunto de actores sociales que se suman al cacerolazo, que se suman a las manifestaciones, etc.; uno ve hoy día, no sólo al Colegio de Profesores, sino a la CUT y a otras organizaciones.
Creo que sería interesante ver la posibilidad Alcalde, que los apoderados, a lo menos del establecimiento del Liceo y de la Hipólito Salas, sean convocados por el Concejo para escuchar sus preocupaciones y para compartir con ellos un diagnóstico y una propuesta respecto del año que viene.
El Director del DAEM señalaba de que hay, si es que no me equivoco, 18 alumnos de la Hipólito Salas y nueve que ya se han pasado a la Educación Particular Subvencionada; entonces, esto es una señal que se va a dar con mayor volumen al final de este año. Y creo que sería súper bueno ponerse en esa situación, de manera de ver cómo nosotros contrarrestamos, cómo vemos la posibilidad que eso no tenga un mayor impacto, y si lo tiene, bueno, también poder prever las consecuencias que eso va a significar. Sería súper interesante tener un plan de contingencia al respecto.
También la introducción que se hacía respecto del informe que entregó el Director del DAEM, ponía acento principal en los docentes y en los alumnos, creo que hay más actores, y por lo tanto, lo que tenemos que hacer es convocar a estos actores y que todos contribuyamos a hacer un diagnóstico mucho más preciso, e insisto, ponernos en dos o tres escenarios, de manera tal de tomar determinaciones a tiempo, sobre qué es lo que va a pasar, porque tras el volumen de la matrícula, por ejemplo, de la Educación Municipal, hay una cuestión laboral también. Tenemos cierta cantidad de docentes que están dependiendo de esta realidad de nuestra educación, es decir, una cantidad de distintos actores que trabajan en la Educación Municipal; sería bueno poder, insisto, comenzar junto con el estudio del PADEM a estudiar cuál será la real situación en la que nos vamos a ver comprometidos con nuestra Educación Municipal, a propósito de este movimiento.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: No hay que lamentar que el pueblo tenga que llegar a la organización, precisamente, para producir cambios sociales. Creo entender que hubo un error en la expresión del colega, porque ahí sí que estamos de acuerdo, en que a través del movimiento de las organizaciones, y a través del tiempo en forma cíclica, se han producido los movimientos en que han llevado a que los cambios se hagan, producto de las injusticias que se han dado a través de la historia universal.
En lo que sí estamos de acuerdo, también por palabras expresadas por el colega Rivas, es que tenemos que hacer algo y ponerlo en la mesa ya para hacer los cambios pertinentes, y en Chiguayante, creo que debe existir una línea de acción en ese sentido. Si yo leo lo que está estructurado en el PADEM, entiendo que las propuestas empiezan hoy hasta el día 25. Pero lo que sí me llama la atención Director, y en forma de preocupación lo digo, es que si no me equivoco, los mismos actores propuestos en el período anterior son los que aparecen anotados acá; sin embargo, en esta ocasión, la visión nuestra debería cambiar. Y debería cambiar, porque los actores sociales involucrados en primera fila nos están diciendo que debemos tener otra mirada.
Cuando el colega Bravo sostiene que este movimiento va a dejar una nueva impronta y que

va a redefinir la visión de la educación, yo me acuerdo lo que pasó el año 2006, con la revolución de los pingüinos. Y la verdad es que los muchachos de hoy día, creo que parten de esa misma visión. Y parten precisamente, porque a ellos se les dijo, que aún así, siendo muy importante su movimiento y actualizando toda la problemática que se traía desde entonces, al año 2006, en la sociedad toda, le mintieron, y le dijeron "está bien, lo que hicieron está muy bueno, lo ponemos en la mesa, lo debatimos y lo solucionamos", esa experiencia, los muchachos que hoy día están dirigiendo el movimiento social estudiantil, saben exactamente que no pueden repetirla; entonces, cuando el gobierno llama a conversar y a poner sobre la mesa planteamientos que no son los mismos que el estudiantado está requiriendo, ellos saben que no deben bajar la movilización, precisamente, porque en el momento en que no se haya concluido tras una definición respecto de aquellas propuestas, posiblemente les vuelva a suceder lo mismo que les sucedió a los muchachos el 2006. La visión absolutamente clara y decidora que ellos tienen a este respecto, creo que ha hecho que los otros movimientos sociales se hayan plegado. Y en ese sentido, cuando el colega menciona que debe haber otro referente, creo que es bueno que haya, pero es bueno acotarlo también, porque aparecen precisamente cuando se da la ocasión, aquellos populistas y demagogos cuando se les abre la puerta, que ofrecen el cielo por unas baratijas. Y la verdad es que cuando usted lo menciona colega, a mí se me ocurre pensando rápidamente, que hay actores sociales de renombre en nuestra región en el tema de educación. Y hay personas que han obtenido, incluso, algunos logros internacionales en la Universidad de Concepción, y no sé si en su universidad colega Bravo; por lo tanto, se pudiera acceder a esas personas para que vinieran a Chiguayante, y pudieran estar, por ejemplo, en estas propuestas que se van a hacer o que deben hacerse a contar de hoy día. Entonces, sumarnos a estos equipo de gestión, a los docentes, administrativos, organizaciones de profesores, asistentes de educación y apoderados, sumarle estos actores de relevancia regional, que pudieran tener la voluntad de venir a Chiguayante para proponer otras visiones que este grupo a lo mejor las pudiera tener, pero que en el minuto no las tiene en la mesa nada más, todo para sumar.

¿Por qué razón hay que mencionarlo? Cuando uno ve la preocupación que en toda la sociedad existe respecto del futuro de nuestros hijos, cuando ve las proposiciones que el gobierno hace respecto de tratar de salvar el año escolar, y una de las proposiciones que se hace en la educación a distancia, yo me caigo de espalda cuando salen a la luz pública aquellos oferentes para esta posibilidad.

Personalmente vi en un canal de televisión una entrevista de un señor que originalmente es de Concepción y que actúa como entrevistador, y precisamente estaba entrevistando a dos personas de una de estas empresas de gestión, llamé a mí hija que está en este tema de la movilización, para que escuchase el vocabulario con que ellos se estaban dirigiendo en ese minuto a la audiencia que les estaba escuchando, y la verdad es que cuando yo conozco personas que pertenecen al profesorado, me congratulo de escucharles, una de ellas el colega Bravo, por su visión de buen hombre de sociedad, su visión de buena persona hacia el resto, y con una cultura que mucho de nosotros quisiéramos, pero lo que vi en esas dos personas absolutamente "chabacano", hablando de "cabros" en vez de estudiantes, hablando del "querís" en vez de "querer". O sea, a mí me llama la atención cuando el gobierno propone esta alternativa de educación a distancia, que una empresa de gestión, que dice "nosotros somos capaces de ejercer este trabajo", sus más altos directivos no alcancen la altura y no la tengan a priori.

Entonces yo digo, bueno, se está tratando de salvaguardar a todo trance, por el Ministerio de Educación, que la mayoría de los muchachos puedan acceder a la vía escolar de buena manera.

Por otro lado, uno sabe que cuando se haga el balance de fin de año y el gobierno tenga que rendir cuenta a nivel internacional, el hecho de no haber saltado la valla en educación, seguramente le hará retroceder en esta propuesta que tenemos, en estos deseos que tenemos de ser un país desarrollado por el año 2018 - 2020, porque uno de los parámetros es precisamente una educación de calidad dentro del país, y resulta que estamos por allá, por el lugar número setenta y tanto a nivel mundial, no recuerdo el número, pero estamos muy lejos en la evaluación que se hizo internacionalmente respecto de la Educación en Chile.

El representante de UNICEF, en donde los actores fueron precisamente a hacer una manifestación hace dos días atrás, pensando en que hay muchos niños que se están quedando con el tema de educación este año atrasado. Él decía, en verdad es cierto, o sea,

en Chile hay una visión internacional, que a través nuestro señala lo siguiente: Para los ricos una educación de calidad y para los pobres una educación pobre, y ese fue el término que utilizó, para los pobres una educación pobre.
Entonces, hay una visión quizás multi-sectorial y multi-internacional respecto de nuestra educación, que los muchachos la sacaron a la calle, que la pusieron en el tapete diario y que afortunadamente la tienen tan clara que quieren continuar hasta las últimas consecuencias, incluyendo el no tener un año académico completo y no un año escolar absoluto en el caso de los chicos, ¡bien por ellos en verdad!
Yo quiero, siguiendo con esta línea de proposiciones que hacían los colegas anteriormente, proponer al Director de Educación entonces, que se pueda agregar a esta lista para hacer la propuesta pertinente en ésta Comuna, para elevar nuestra calidad de la educación, que no sea la misma propuesta para este año, toda vez que los muchachos nos dijeron "no, queremos cambiar y que sea haga no una pincelada, sino un cambio estructural", invitar a gente que tenga la sapiencia y que tenga los grados académicos pertinentes que puedan aportar para hacer propuestas mejores para Chiguayante.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Creo que está más o menos agotado el asunto del debate, porque es con respecto al informe de educación y las posibilidades.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Simplemente una "fe de errata".
La verdad es que yo no puedo dejar de lamentar, que para producir cambios los jóvenes en este país, por ejemplo, pierdan clases y pierdan formación para producir cambios, porque la sociedad en su conjunto y nosotros los actores políticos, no hemos puesto en primer orden el bienestar de la sociedad, y tal vez sí hemos sobrepuesto intereses personales, intereses de partidos, intereses de grupos económicos o como sea, eso es lo que lamento. Lamento que se cargue sobre los hombros de los jóvenes, de los más pobres, el cambio de la sociedad, ese es el conflicto, es decir, ese es mi problema. Y eso efectivamente no es un problema sólo en el tema de la educación, sino un problema que han tenido que asumir históricamente los más pobres en la búsqueda de la justicia.
Y lo otro, que tú te referías al programa que conduce César Rodríguez, y los dos entrevistados eran Marcel Claude y Garay, que es una empresa más bien consultora de lobby medio ambientalista, que no tiene dependencia del gobierno, sino más bien ellos hacen análisis y entregaban estadísticas bastante interesantes, como por ejemplo indicar, que del cien por ciento de los jóvenes que entran a la educación superior, el 40% no termina la carrera, es decir, si tú piensas eso, significa que el 40% de los chiquillos que tienen una deuda de ocho, doce, catorce o dieciséis millones o veinticinco millones, dependiendo de la carrera que estudia en el año, y tú multiplica eso por cuatro, los chiquillos no terminan la carrera, y por lo tanto, esos chicos están en el peor de los mundos, dado que terminan con una enorme deuda y tienen que comenzar a trabajar en los peores trabajos. ¿Te das cuenta? Ese es el país que hemos tolerado por esta cantidad de tiempo y no sólo los veinte de la concertación, sino desde el año ochenta u ochenta y dos, que fue el momento en que se estructuró este país; entonces, eso hemos estado admitiendo. Y por tanto uno se plantea, uno no puede estar en contra de este movimiento, pero tampoco mirándolo desde la vitrina. Creo que tenemos que hacer algo para que efectivamente produzcamos cambios, ojalá lo más profundo y ahora.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: A mí me hubiese gustado vivir un movimiento así cuando era más joven, pero sabe que veo a los jóvenes de hoy día, como se ilusionan con un movimiento desde afuera, yo lo veo súper transversal y puro.
Yo tengo una hija de quince años y estudia en un Colegio Particular Subvencionado, y ha ido a marchar, o sea, he visto aquí no solamente un colegio, la Aurora de Chile Sur, sino que la Aurora de Chile Norte también está en toma hoy día, es decir, no es solamente un problema de la Educación Municipalizada, están en toma dos Colegios Particulares Subvencionados. Y no solamente marcha el Colegio Concepción Particular Subvencionado de Chiguayante, sino que marcha el Colegio Concepción Particular de Pedro de Valdivia;

entonces, yo creo que es un movimiento puro, de un tanto de irreverencia por así decirlo, que creo que parte por lo que decía Antonio, o sea, como decías tú, voy a usar un término que a lo mejor un pedagogo no debería usar, pero yo he trabajado con los cabros. O sea, hoy día los cabros se dieron cuenta, que nosotros los políticos no somos su referente marchando, así dijeron. Y eso es lo que hoy día a mí me preocupa, porque hoy día frente a cualquier propuesta, aparecen parlamentarios que tienen o han tenido negocios en la educación, o sea, senadores que se han invalidado de votar el proyecto educativo, es decir, de eso estamos hablando, y de eso los cabros se han dado cuenta. Entonces hoy día aparecemos los políticos tratando de ponernos a la fila, claro, si es políticamente correcto hablar bien del movimiento de jóvenes, sumarse a la marcha y levantar una bandera, y como dice Antonio, en circunstancias que en veinte años nosotros no fuimos capaces de dar muestras. Llevar un grupo de jóvenes efectivamente con un nivel de preparación extraordinario, porque cuando nosotros escuchamos hablar a Camila Vallejos y Giorgio Jackson, tipos preparadísimos. Yo tuve la posibilidad de escucharlos ayer en la Comisión de Educación, o sea, irreverentes a tal punto, que cuando se inicia la Comisión de Educación, uno de los dirigentes emplaza a la Senadora designada, Ena Von Baer, y le dice "usted no tiene nada que hacer aquí, si aquí están los senadores que efectivamente representan a la ciudadanía", de ese tipo de jóvenes estamos hablando.
Yo hoy día conversaba con un profesor, compadre mío, que trabaja en el Liceo Municipal de Coronel, está en toma desde que partió este movimiento, dice que los jóvenes invitaron a los profesores y a los apoderados a una asamblea, y el desorden era tal, que un joven dirigente se paró y dijo "si aquí no controlamos el asunto, yo voy a ordenar el desalojo", un joven. Si ayer me decía "yo profesor, nunca hubiese imaginado eso en diez o veinte años atrás", que un joven fuera capaz de decir "miren, si no se calman aquí los profesores y los apoderados, voy a ordenar desalojar este cuento", o sea, eso es lo que, en definitiva, hoy día estamos viendo, efectivamente chicos súper empoderados y súper preparados, pero como dice Antonio, que han revelado nuestro peor rostro de los políticos, estos negocios medios oscuros.
¿Cuántas veces nosotros hemos hablado aquí el tema de las famosas antenas celulares? Pues yo, un político, que tiene a lo mejor mayor información, no puedo entender hoy día, y lo pongo en paralelo con el tema de educacional, con los intereses que hay detrás, cómo no han sido capaces los parlamentarios de legislar en contra de la instalación de antenas celulares, por una razón obvia, que es la misma razón porque hoy día, los senadores y algunos parlamentarios, no le han puesto la celeridad a un tema que habría que haberlo solucionado.
Si cuando don Tomás dice "a mí no me molesta entregar la educación", si es cosa de mirar las cifras, o sea, cuando nosotros asumimos como municipalidad teníamos ocho mil alumnos en la Educación Municipal, ¿cuántos tenemos hoy día?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Tenemos 3.824.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: De eso estamos hablando, o sea, un tema que no tiene análisis.
Yo creo que nosotros sí, y en eso comparto con mis colegas, no podemos quedar ajenos a este proceso, tenemos responsabilidad, como decía el colega, tenemos que enfrentar la contingencia, lo que está sucediendo hoy día, pero también tenemos que proyectarnos para adelante, porque nosotros tenemos que pagar sueldos y tenemos que pagar imposiciones, y eso tenemos que resolverlo.
Escuché y lo vi hace poquitos días atrás, y a lo mejor eso podría ser una instancia, el 29 y 30 de Agosto, si mal no recuerdo, hay un Congreso Extraordinario de Alcaldes y Concejales en el tema de Educación. Si nosotros siempre hemos planteado aquí, nosotros debemos llevar un voto político, y seamos honestos compañeros, camaradas, nunca lo hemos hecho, hoy día tenemos la posibilidad de hacer un voto político y decir "bueno, ¿cuál es la postura del Concejo Municipal de Chiguayante en relación a este movimiento, a este proceso?", porque hay que hacerlo, o sea, creo que nosotros no podemos mirar de lejos esto, ya que tenemos que estar involucrados, con información, qué va a ocurrir o qué puede ocurrir. Yo estaba viendo aquí en las redes virtuales, de la propuesta que dio el ministro, y como decías tú, son cuatro, y que la Camila Vallejos lo emplazó inmediatamente, le dijo "sabe, que no estoy de acuerdo", porque efectivamente no se trabaja el tema que los estudiantes han demandado, que es de fondo, que es el tema lucro, o sea, hay temas que

tienen que ver con la beca, con el aumento de la beca, con la reducción de los intereses del crédito con aval del Estado, pero el tema lucro, nadie extrañamente, ni de acá, ni de acá, ni de acá se atreven a tocarlo; eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Creo que todos hemos tomado nota de nuestras responsabilidades como Concejo Municipal, para mejorar en lo que a nosotros nos corresponde, pero también para participar en el debate.
Ahora, las medidas que hay que tomar son de acuerdo a los tiempos y las formas en que debemos irlo estructurando de lo que ya dijimos aquí dentro de las proposiciones que ha habido dentro del Concejo, no como acuerdo, sino como sugerencia para llevarlo a cabo, ya que la comisión al discutir el PADEM y todo esto para entrar en la discusión, es decir, ya tenemos un acuerdo tomado, es cuestión de fijar la calendarización debida.
Agradezco la intervención a los distintos colegas, la verdad es que son nuestros derechos pero también nuestros deberes con respecto a enfrentar el asunto educacional.

3) Punto de la Tabla
Informe referente al cronograma de la calendarización del trabajo para estudiar y analizar el PADEM 2012.

ALCALDE: Señor Director, ¿todos tienen el asunto del cronograma en sus manos?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Creo que más bien es una entrega, porque después hay que calendarizar y ver las reuniones.
Si les parece a los señores Concejales, ¿o quieren intervenir con respecto al cronograma?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, si me permite aquí, yo incluiría a alguien que no está considerado y que debería estar, que son los propios alumnos, o sea, no sé si por un error o una omisión del Director, pero deberían estar, porque hoy día son los actores principales.

ALCALDE: Agregar las organizaciones estudiantiles.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Sí don Tomás.

ALCALDE: ¿Alguna otra cosa?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Aparece el término organizaciones no más, me imagino que tendrán que ver aquí los alumnos, los paradocentes, es decir, todos los actores.

ALCALDE: Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sería interesante Alcalde, que cada una de las etapas que está expresada acá, pudieran tener como fechas más acotadas, de manera de saber cómo también la Comisión de Educación se hace parte de este proceso.

ALCALDE: Bueno, realmente lo verán en la comisión, ¿eso es lo que estamos acordando?
Señores Concejales, el cuarto y quinto punto de la tabla lo discutimos cuando la Comisión de Salud entregó su informe, señor Jelves, ya que ésta hizo una sugerencia con respecto a mejorar los sueldos, aunque fuera en mínima parte, a los médicos, porque teníamos un gran déficit; pero tomando la sugerencia, viendo los presupuesto y analizando cuidadosamente para no caer en cosas que después no se cumplen, es que he traído lo siguiente:

4) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar asignación especial de carácter transitorio para funcionarios de los Establecimientos dependientes de la DAS, artículo 45 de la Ley N° 19.378.

5) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar un incremento a partir de agosto de 2011, de la asignación especial de carácter transitorio para funcionarios médicos de los Establecimientos dependientes de la DAS, artículo 45 de la Ley N° 19.378.

ALCALDE: Hecho los cálculos y los estudios correspondientes, nos permite realmente avanzar en la atención con respecto a, aunque sea poco, mejorar la situación de los funcionarios de la salud y de los médicos de la salud.
De ahí que voy a dejar con ustedes al señor Director de Salud, a quien instruí que hiciera los cálculos y el estudio, ya que no cabía duda, puesto estaba la sugerencia de la Comisión de Salud, y naturalmente lo otro, que me faculta la ley poder llevarlo a cabo y aprobarlo hoy día, de tal manera de llevar algún alivio a los trabajadores de la salud; esa es la propuesta en si.
Señor Director de Salud, tiene la palabra.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor, señor Director.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Señores Concejales, buenas tardes; voy a leer el primer acuerdo que dice relación con los trabajadores de la salud.

ACUERDO

De conformidad a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Nº 19.378 estatuto de Atención Primaria de Salud, vengo en solicitar el acuerdo de este H. Concejo Municipal para la aprobación para el año 2011 de la siguiente asignación especial de carácter transitorio para funcionarios de los Establecimientos dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal:

"Otorgar a todos los funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal que hubieren prestado servicios hasta el 30 de junio de 2011 y mantengan actualmente su vinculación contractual con el servicio, una Asignación Especial por un monto de $80.000.- (ochenta mil pesos) líquidos, por única vez, pagadera durante el mes de agosto de 2011".

Esta asignación será tributable pero no imponible.

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Aunque yo creo saber la respuesta señor Director, sería conveniente aclarar al Concejo, que cuando se refiere a los funcionarios dependientes de la Salud Municipal, ¿a quiénes involucra? Como para claridad solamente y para que quede en el acta respectiva.

ALCALDE: Por favor.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: Involucra a todos los funcionarios que se rigen por Ley 19.378, que es el Estatuto de Atención Primaria de Salud.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: O sea, todos.

SR. JELVES – CONCEJAL: Todos.
¡Gracias Director!

ALCALDE: Entonces, el primer acuerdo es para los funcionarios.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo con mucho gusto.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Aprobado por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

Por favor, señor Director de Salud Municipal.

SR. MORA – DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL: El acuerdo dice:

ACUERDO

De conformidad a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Nº 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud, vengo en solicitar el acuerdo de este H. Concejo Municipal para la aprobación de un incremento a partir de agosto de 2011, en $120.000, de la asignación especial de carácter transitorio para funcionarios médicos de los Establecimientos dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal, quedando del siguiente tenor:

"Otorgar a partir de agosto de 2011, a los profesionales Médicos Cirujanos, de cualquier nivel de la categoría A señalados en la letra a) del artículo 5° de la Ley 19.378, una Asignación Especial por un monto de $320.000.- (trescientos veinte mil pesos) mensuales por una jornada de trabajo semanal de 44 horas.

Esta asignación se pagará proporcionalmente a aquellos médicos cirujanos que cumplan una jornada de trabajo semanal inferior a 44 horas".

Esta asignación será tributable pero no imponible.

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En este punto me interesa, como Presidente de la Comisión de Salud, dejar establecido el agradecimiento especial a que se haya tomado en consideración la proposición que la comisión en su minuto hizo, agradezco al Director de Salud, y agradezco en nombre de la comunidad de Chiguayante, que será beneficiada precisamente con este acuerdo, porque nosotros decíamos en su oportunidad, que esta asignación nos parecía mezquina.
Yo entiendo que se hicieron los esfuerzos, que no alcanza para más, pero es un buen incentivo, un buen aporte y un buen comienzo en verdad.

Así que muchas gracias por haberlo puesto sobre la mesa para que acordemos, y creo que todos mis colegas vamos a estar de acuerdo en ello.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Se ofrece la palabra.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, igual comparto lo que señala el Concejal, creo que es una muy buena señal para la comunidad. Efectivamente a nosotros como Municipalidad, como Concejo y su Alcalde, la salud es un tema prioritario, y que partía, como decía el colega, había una asignación que nosotros encontrábamos pobre y que fue incrementada, y como comparte Ricardo, se consideró la opinión de la comisión, pero también se escuchó a la ciudadanía, porque este requerimiento, nosotros también lo escuchamos como comisión en uno de los Consejos de Desarrollo de un Consultorio. Entonces, yo creo que también es bueno señalar eso, y responder al requerimiento que hizo ese Consejo con este acuerdo, me parece una muy buena señal.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sumarme a esto, yo recuerdo hace un mes y medio o dos meses atrás, justamente se llevó a cabo una discusión donde, por cierto, nos enteramos que este tipo de asignación especial era respecto de lo que ofrece el mercado para este nivel de la salud bastante bajo.
Se hizo un análisis en éste Concejo, recuerdo yo, en donde opinamos todos en una misma sintonía. A mí me parece que es estupendo, creo que los médicos van a estar contentos, pero ahora debería también acabarse estas licencias o estos avisos de que se está enfermo a las diez de la mañana, y entonces debería haber, junto con más asignación y más recursos, un mejor control respecto de las horas del desempeño de los médicos, porque entendemos a los médicos, como el motor que dinamiza la atención en los consultorios, y si estos médicos efectivamente, en ocasiones avisan a destiempo o en ocasiones empiezan a establecer una dinámica laboral que, en general, genera dudas y genera mucha molestia en nuestros usuarios, los cuales no tienen otra alternativa, sino estos centros de atención, porque no es que escojan entre una Isapre, la clínica particular o el consultorio, que definitivamente no tienen ninguna otra alternativa; entonces, estos buenos médicos deberían sentirse mucho más comprometidos con la gestión para atender de mejor forma, y no sólo dar el buen remedio, sino que atender de calidad y de calidez a los pacientes.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo me sumo a este beneficio a salud, pero creo que aquí hay una persona que ha estado fundamentalmente compartiendo, y ese fue usted señor Alcalde.
Estuve en el Consultorio Pinares y lo vi conversando con todos, creo que igualmente estuvo en el Consultorio Chiguay, como también en el Consultorio de Leonera, eso es bueno cuando la primera autoridad se preocupa de la gente. Creo que usted ha hecho un buen trabajo con el Director de Salud, y este beneficio es merecido por los trabajadores de la salud, especialmente los médicos y también los funcionarios, porque los funcionarios permanentemente están ahí, trabajando a diario, escuchando a todas las personas que les llevan sus problemas de salud y poder tratar de solucionarlos lo más pronto posible.
Además, comparto con lo que decía el colega Rivas, que a veces hay muchos médicos que están con licencias médicas, y eso no puede ser. Creo que ahí tenemos que tener un control más estricto, porque no sacamos nada con tener un buen funcionamiento de los funcionarios, ya que después vamos a ir donde el médico y éste no va a estar, eso es malo para la ciudadanía; quiero un control también en eso.
Y lo felicito Alcalde, por su función, porque yo lo vi y estuve en esos consultorios.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Entonces, votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña; y el suscrito.

Muchas gracias señores Concejales, pero debo decir lo siguiente: Que además se ha visitado los consultorios para ver una serie de pequeños detalles, algunos más importantes, pero hay que hacer reparaciones, también significan recursos. Y además se ha estado haciendo visitas para cumplir con el otro compromiso, poder descongestionar el Consultorio de Leonera, estamos haciendo una serie de trámites, hay una visión más completa de las posibilidades mayores y menores, significan naturalmente recursos, pero por sobre todo significa un poco de tiempo. Yo pensaba que no era tanto, pero es más del tiempo que uno cree, estamos por invitar al señor Madariaga, que es el nuevo Director de Salud para poder llegar a un acuerdo, aunque sea un convenio en principio, aunque no nos den plata, pero que nos garanticen que nos van a dar más plata para poder llevar a cabo esa misión.
Asimismo, creo que cuando los Concejales hacen las sugerencias, naturalmente el Alcalde tiene que estudiarlas, más todavía cuando vienen de comisión y tiene que buscar los medios y decir con la misma franqueza que cuando no hay, no hay, y también con la misma franqueza lo que se puede, porque así debe ser, es la única forma que se tengan las confianzas.
Entonces hay que reconocer, y no es poco mérito del Alcalde, que estamos dentro de las pocas comunas que tenemos a los trabajadores de salud, y voy a repetir de nuevo, con su sueldo al día, con su previsión social al día, con su perfeccionamiento al día, y por favor, en la región somos dentro de las pocas comunas, y dentro del país estamos, así como estamos ubicados en calidad de vida, dentro de las 30 comunas que cumplimos con nuestras obligaciones, por el cual la gente nos eligió para administrar, y eso significa un prestigio para nuestro Concejo, y principalmente de quien conduce también, el Alcalde, aunque muchos no lo quieran reconocer, pero así son las cosas, y de cada uno del trabajo de los funcionarios de los distintos departamentos, de Salud, de Educación, de Obras, etc., etc..
Y yo digo en esto, que es indispensable verlo, sobre todo, cuando hoy día están en la mira pública las instituciones que tienen que ver con el servicio público.
Yo les digo a ustedes, es difícil ser líder de Concejo o diputado cuando la gente tiene una desconfianza tan grande en los partidos políticos y naturalmente sus representantes; entonces, hay que dignificar el trabajo, y sobre todo más que prometer, hacer todos los esfuerzos por cumplir lo que se estudia y lo que se dice.
Así que gracias con respecto a esta aprobación, decir que fue aprobado por unanimidad y comunicárselo a los trabajadores y los jefes de los consultorios, pero por sobre todo me interesa, señor Director, que ojalá estén los estudios hechos para que esto sea de inmediato entregado a los trabajadores, de tal manera que signifique una pequeña alegría para pasar Agosto.
¡Gracias señor Director de Salud Municipal por su información!

6) Punto de la Tabla
Informe del segundo estado de avance del Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011 (PMG).

ALCALDE: Señor Ernesto Reyes P., Director (S) de Control, tiene la palabra.

SR. REYES – DIRECTOR (S) DE CONTROL: Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde; procederé a leer el informe elaborado por el Director Titular de Control, señor Miguel Guerrero Maldonado. (Informe entregado a cada uno de los Señores Concejales y que se adjunta en la presente acta).

7) Punto de la Tabla
Informe del estado de avance del Proyecto Construcción de Viviendas de 8 Oriente.

ALCALDE: Señor Osvaldo Arenas Medinas, de la Oficina de Vivienda y Reconstrucción.

SR. ARENAS – OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Este es un informe de avance del Proyecto de Reconstrucción de los Pabellones de 8 Oriente, que forman parte del Centro Cívico de la Comuna.

Recordar al Concejo y a los presentes, que en este proyecto la Municipalidad está actuando como ofertadora de asistencia técnica. Nosotros empezamos a trabajar a partir de mediados del año pasado; en primera instancia, esclarecer los títulos de dominio. Si bien no estaba conformada históricamente, no había reglamento de copropiedad; ellos de cierta forma vivían en copropiedad y ya tenían su estilo de vida bastante organizado. Lamentablemente vino el sismo de Febrero del 2010, podemos ver que el daño que se produjo en la infraestructura fue muy grave, lo que ocasionó que éstas fueran uno de los primeros conjuntos habitacionales que el municipio, en este caso la Dirección de Obras, declaró inhabitable, y prontamente se prepararon los decretos para poder declararlos en demolición. Hoy día cuenta con decreto de demolición, y solamente está a la espera de finiquitar el proceso administrativo que permita agilizar tanto la demolición como la reconstrucción.

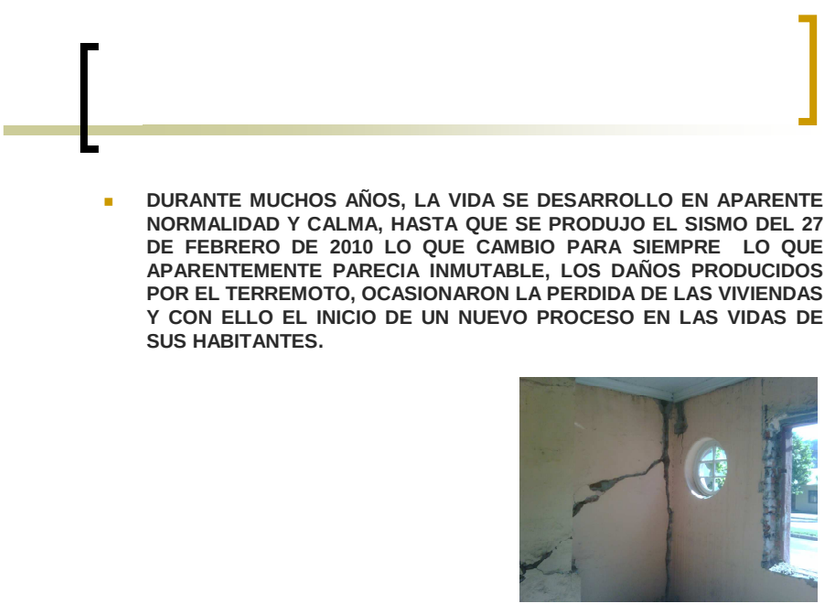

- EL PROCESO COMENZO CON LA DEPURACION DE LOS ANTECEDENTES LEGALES DE LAS PROPIEDADES Y ESTOS DETERMINARON INICIALMENTE QUE DE LOS 36 PROPIETARIOS ORIGINALES, SOLO UN NUMERO APROXIMADO DE 27 PODRIAN TENER ACCESO A RECONSTRUIR SUS CASAS , LOS OTROS DEBIAN COMENZAR A CAMINAR EL LARGO PROCESO DE LA EXPROPIACION Y LA SALIDA HACIA OTROS PROYECTOS EN LA COMUNA

Como ya hemos dicho, fueron 36 propietarios los que se singularizaron, y de éstos 36 propietarios, hoy existen 27 propietarios directos que ya están identificados como objeto de subsidio, que no tienen doble propiedad y que no tienen antecedentes administrativos en los sistemas computacionales, tanto del Ministerio de Vivienda, como Registro Civil o Tesorería, que les impidan acceder a un subsidio de vivienda.

- UNA VEZ DEFINIDA LA SOLUCION (RECONSTRUIR Y VOLVER A EMPEZAR UNA NUEVA VIDA), SE COMENZO EL PROCESO DE DEFINIR UN DISEÑO QUE PUDIESE ACOGER TODAS LAS INQUIETUDES DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD DE CHIGUAYANTE

- CANTIDAD APROX. DE SOLUCIONES (30 UNIDADES DE VIVIENDA)
- EVALUACION DE DAÑOS
- RECUPERACION PATRIMONIAL
- DEFINICION DE PROYECTO Y PRESUPUESTO SUSTENTABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO Y LEGAL MINVU

En esta evaluación, se dio una cantidad de 30 unidades de viviendas, pensando que de los 36 íbamos a tener ya preliminarmente el año pasado, seis personas que derechamente no calificaban por ser dobles propietarios y por tener una sucesión no clarificada en cuanto al beneficio final que normalmente se aplica para una sola persona, ya sea el marido o un hijo heredero que pueda obtener la cesión de derechos de sus hermanos o copropietarios en este caso.
Por lo tanto, lo que se hizo es definir una cantidad de soluciones; se evaluaron los daños; se hizo un informe técnico, que en su momento se despachó con un Oficio del Alcalde al Seremi, justificando el estado ruinoso de la construcción, en el cual se adjuntaron los decretos de la DOM y los decretos de demolición; se hizo una Ficha de Recuperación Patrimonial; y se definió un proyecto inicial con un presupuesto aterrizado, donde se tuvo que llevar a número esto, para poder decir qué cantidad de plata le íbamos a pedir al ministerio.
Sobre esta base trabajamos nosotros, con las resoluciones vigentes del ministerio a la fecha.

- **SE DEFINIO UN PISO DE TRABAJO:**
- **380 UF. SUBSIDIO BASE**
- **100 UF. SUBSIDIO DE HABILITACION**
- **200 UF. DE RECUPERACION PATRIMONIAL**
- **VALOR FINAL PRELIMINAR DE SUBIDIO A SOLICITAR 680 UF POR UNIDAD**
- **VALOR FINAL DE PROYECTO 20.400 UF**

Todos trabajan con una base de subsidio para damnificados de 380 UF, es decir, una base de 370 UF, agregadas 10 UF que los damnificados no colocan. Ellos no colocan ni un peso, las 10 UF las asume el Estado; por lo tanto, la base es de 380 UF.
Hay 100 UF de un subsidio de habilitación.
Existen 200 UF de recuperación patrimonial.

- **LA PROPUESTA ARQUITECTONICA ES RECUPERAR LA IMAGEN URBANA DEL BARRIO Y SU CONTEXTO HISTORICO**

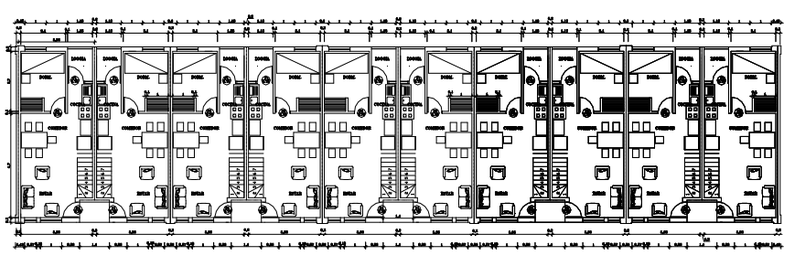

PLANTA PRIMER PISO Esc. 1:50

Esta es la planta tipo de la vivienda, la que ha sido revisada en dos ocasiones por la Dirección de Obras, también en dos ocasiones por el Serviu. Cumple el cuadro normativo del ministerio.
Esto es un tema interesante, que todo el Cuerpo de Concejales y los presentes lo tengan claro: Las viviendas no se diseñan al gusto del arquitecto o de la constructora, ya que existe un cuadro normativo que es muy rígido, en que el ministerio cobra las medidas de las camas, de las camas de dos plazas, las circulaciones, la circulación dentro de la cocina, los anchos y los tamaños de los artefactos y de los muebles, de tal forma que, una vivienda no puede no contener mobiliario estándar.

- **GENERAR UNA CONTINUIDAD EN TRES PABELLONES A FIN DE MANTENER EL CONTEXTO DE TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA**

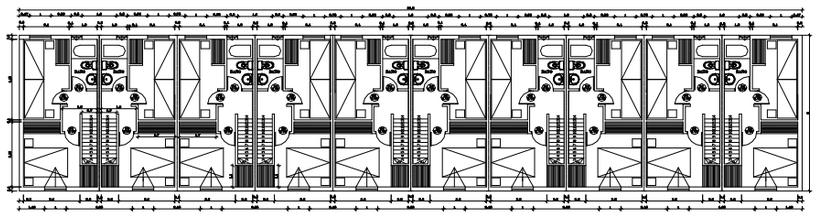

PLANTA SEGUNDO PISO Esc. 1:50

- **RECUPERACION DE LA FACHADA TRADICIONAL**

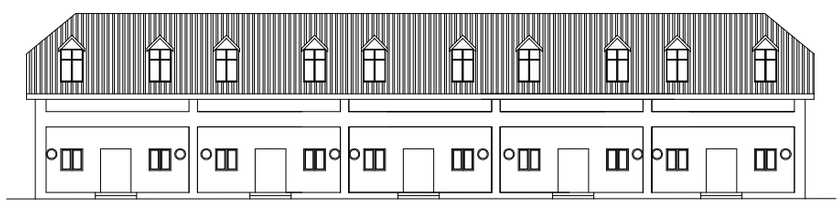

FACHADA TIPO Esc. 1:50

- **LA PROPUESTA ARQUITECTONICA SE HARA EN UNA SUPERFICIE DE 3953 M2 APROX, CONSIDERANDO DISEÑO EN COPROPIEDAD EN 1590 M2 APROX.**

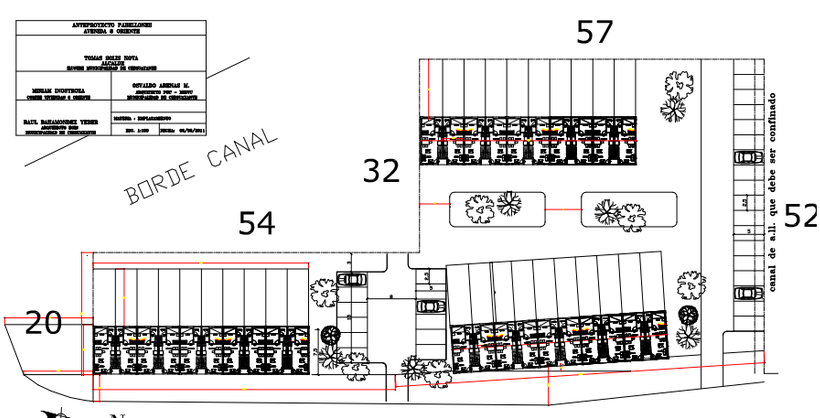

EMPLAZAMIENTO Esc. 1:100

- **EL DISEÑO SE HA DESARROLLADO CON PARTICIPACION DE LOS VECINOS Y EXISTE UN PREACUERDO DE PRESENTARLO A APROBACION DEFINITIVA TANTO EN SERVIU COMO EN LA DOM DE CHIGUAYANTE**

- **SE DISPUSO UN CUPO DE 3 UNIDADES EN LAS CUALES PRELIMINARMENTE EL COMITÉ DE PROPIETARIOS ACORDO UNA PROPUESTA PARA SER PRESENTADA A SERVIU DE LA POSIBLE ASIGNACION DE ESTOS CUPOS LA QUE SE REALIZO EN REUNION DE FECHA 8 DE AGOSTO Y CONTO CON EL APOYO DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PRESENTES.**

- **ACTA DE ASAMBLEA DE PROPIETARIOS**

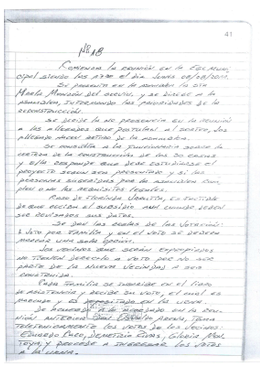

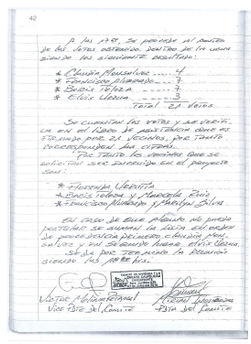

- **SE TOMAN 3 ACUERDOS PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS**

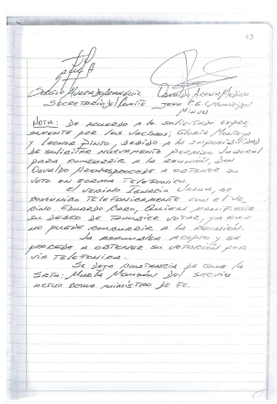

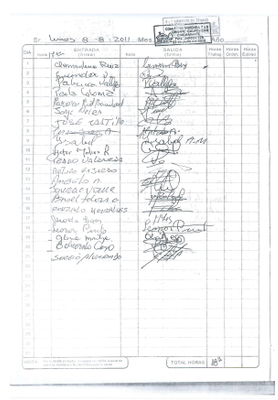

Esta elección se envió al día siguiente a Serviu, como también se tomaron unos acuerdos que son los siguientes:

SR. JELVES – CONCEJAL: Perdón, no entendí el tema.
¿Las 27 familias se pusieron de acuerdo, hicieron un listado y propusieron 5 familias para ocupar los tres cupos que estarían disponibles?

SR. ARENAS – OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Exacto, pero en orden precedente.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya.

SR. ARENAS – OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Y si uno queda descartado sube el otro.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias!

SR. ARENAS – OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Eso para poder cerrar el número de 30 que hoy día cuenta el proyecto.

- **SE TOMAN 3 ACUERDOS PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS**
- **SOLICITAR A SERVIU QUE ACTUE COMO EGIS PARA EFECTOS DE EXPROPIAR A DOBLES PROPIETARIOS**
- **SOLICITAR QUE SERVIU TRASPASE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD POR LA VIA DE CONVENIO PARA QUE ESTA ACTUE COMO ENTIDAD EJECUTORA**
- **PROPONER LISTA TENTATIVA DE BENEFICIARIOS A CUPOS DISPONIBLES A LA FECHA (FALTA CONFIRMAR CABIDA FINAL EN DEPTO. TECNICO SERVIU Y DOM MUNICIPAL)**

Resumiendo: El Serviu para poder financiar la construcción, publica todos los años una resolución, donde ellos colocan los precios de todas las cosas en UF, lo cual se llama Análisis de Precio Unitario (APU).
De acuerdo al valor normativo, nosotros tenemos:

- **SE HAN EFECTUADO 2 REUNIONES DE REVISION DE PRESUPUESTO DE CONSTRUCCION FALTANDO AJUSTAR MONTOS GLOBALES DISPONIBLES A MONTOS FINALES SEGÚN A.P.U SERVIU**
- **VALOR UNIDAD SEGÚN SERVIU……..680 UF**
- **VALOR UNIDAD A.P.U……..730 UF**
- **ES NECESARIO ACORDAR COMPLEMENTOS PRESUPUESTARIOS Y/O REBAJE DE PARTIDAS SEGÚN ACUERDO CON DEPTO TECNICO SERVIU.**

- **EXISTE UNA DIFERENCIA INICIAL DE 50 UF. QUE DEBERAN SER ACORDADAS PARA SEGUIR ADELANTE CON EL PROYECTO**

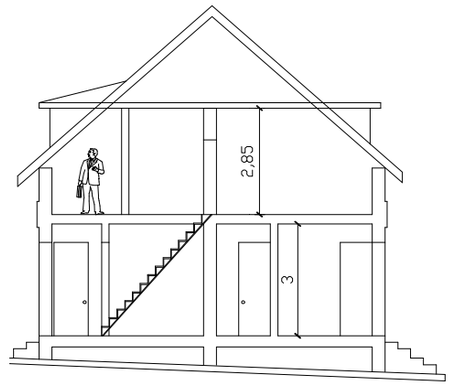

CORTE A–A Esc. 1:50

Hoy día nos estarían faltando 50 UF por unidad de vivienda.
¿Cuáles son las alternativas? Rebajar partidas, que ya se han concensuado con el comité, en cuanto a no dejar la casa sin construir, sino que, por ejemplo, eliminar pinturas, eliminar algunos revestimientos, y otros.

- **MUCHAS GRACIAS**

Eso sería lo que tendría que exponer en cuanto al avance de este proyecto.
Si hay alguna consulta o alguna pregunta.

ALCALDE: Señores Concejales, por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, yo me alegro que este proyecto se esté concretando, en varias ocasiones dentro del proceso que han experimentado estos vecinos; habían personas, como pasó en muchos campamentos y en muchos sectores en donde el terremoto afectó duramente, con muchas dudas, de por qué se demoraba tanto la ayuda. Me alegro que ya estemos en esta etapa de este proceso.
También quiero decir que me alegra el hecho de que se haya mantenido la figura y la estructura de las casas.

Así como Lota tiene sus pabellones y en realidad es parte de la identidad de la cultura y del patrimonio de ésa Comuna, también estos pabellones son parte de la identidad de Chiguayante, y eso es muy bueno para la fortaleza del sentido de pertenencia que los ciudadanos tienen, y que cuando hablen de Chiguayante se hable de estos pabellones, seguramente en diez años más van a hablar de que a pesar del terremoto se mantuvo su estructura, su forma y que la gente que allí vivía pudo recuperar sus casas; eso es muy bueno, como también la cantidad de UF que va a recibir la gente, y es bueno que los propietarios que allí vivían continúen viviendo ahí.
Yo sé que hubo algunos inconvenientes, a mí me lo hicieron saber, interesaba que no se produjera mucho revuelo, la verdad es que atendí parte de esos comentarios. Y por cierto que lo fundamental aquí, es que estas 30 familias con sus respectivos hijos y con sus respectivas historias se reinstalen, ya que la familia no es sólo una cuestión de personas que viven en un lugar determinado, sino que de historias, de recuerdos, de afectos que se instalan y de cariños, cuando hablamos de comuna hablamos principalmente de relaciones humanas; entonces, todo eso se va a recuperar, con el hecho de que se recupere ese conjunto habitacional que está a la entrada del Chiguayante histórico.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
¿Preguntas?
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quiero felicitar a Osvaldo, porque él ha estado desde el primer minuto presente con los vecinos de 8 Oriente, y creo que se va a concretar el anhelo de los vecinos de ese sector.
En primer lugar, felicitarlos a ellos, porque se van a mantener en el mismo lugar y van a mantener sus casas casi con el mismo proyecto antiguo, ¡qué mejor! Ojalá que salga todo bien, y en el mes de Noviembre estemos colocando la primera piedra de ese trabajo, los felicito y gracias a Osvaldo, porque tú has hecho este gran trabajo para ellos.

SR. ARENAS – OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Sólo agregar señor Alcalde y señores Concejales, que un análisis que hicimos con la Jefa de la Unidad de Procesos del Serviu, se hizo un barrido sobre allegados y arrendatarios, tanto de las Aldeas como los que están viviendo en sitio residente, estableció que todos aquellos que hoy día cumplen requisitos para obtener un subsidio, van a tener algún cupo en algún proyecto para damnificados de la comuna.

ALCALDE: Te agradezco el asunto de la información entregada, creo que ha sido muy clara la información.
Ahora, lo que debe quedar en acta, es que los esfuerzos hechos por la Oficina de Vivienda y Reconstrucción, junto a la Dirección de Obras y sus profesionales, como la colaboración de la Fundación de la Universidad Católica en el tratamiento de títulos han sido fundamentales para estar en el avance que estamos con este proyecto, que le hemos dado cierto carácter de patrimonial y ha sido aceptado.
Pero cuando se habla de patrimonio hay que tener cuidado, porque hay cosas viejas que no son patrimoniales, y hay cosas antiguas que sí son patrimoniales, para ir viendo nosotros lo que podemos rescatar aquí en Chiguayante.
Sin embargo, hay dos elementos que a mí me preocupan:
1.- Que quede absolutamente claro, que con respecto a las tres familias, cuyos cupos quedarían para ocupar, depende exclusivamente de cumplir con las normas del Ministerio de la Vivienda, en el cual nosotros no tenemos otra cosa que hacer, sino que solicitar, que sea la gente de Chiguayante en primer lugar, y ojalá sean de común acuerdo con las propuestas que hace la comunidad de la aldea. Cualquier problema que con respecto a esto se trate, la verdad es que debe ser transparente y que no debe conducir a crear discordias y problemas dentro de los que ahí van a vivir, porque después de trabajar tanto, para la municipalidad sería poco halagador que por falta de análisis no se hagan las cosas bien al final.
2.- Señor Director de Vivienda y Reconstrucción, que el Concejo debe tener muy claro los problemas legales con el Serviu, porque cualquier demora en la adjudicación de la construcción puede significar que se nos pasen los dos o tres meses y pasemos para el

próximo año, es decir, esto hay que resolverlo ojalá en el mes de Septiembre, de tal manera de estar operando en el mes de Octubre, siempre que todos los trámites legales así lo permitan, pero si hay contratiempos y eso hay que explicárselos a la gente de las aldeas, no será de responsabilidad de municipalidad, sino que discusiones un poco bizantinas que no conducen a hacer las cosas oportunamente.
Entonces, yo quiero dejar en acta constancia, de tal manera que cada uno asuma sus responsabilidades en estas definiciones.
Y quiero pedirle que le exprese concretamente al Ministerio de la Vivienda, que esta es nuestra posición o la posición del Alcalde, porque una demora sería fatal. No sé si lo explico mal, pero me gustaría que usted corroborara que lo que estoy diciendo conduce a eso.

SR. ARENAS – OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Sí.

ALCALDE: Porque si empezamos las obras en Octubre estamos al otro lado, si no las empezamos en los meses que faltan vamos a tener muchas complicaciones; entonces, esa es mi preocupación principal señor Arenas.

SR. ARENAS – OFICINA DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCION: Usted está en lo correcto señor Alcalde, le reitero que la Carta Gantt, la programación de obras que se envió el ministerio, tiene como día cero para la municipalidad, el día en que el convenio de transferencia financiera tiene aprobado por resolución del Ministerio de Vivienda, ese día va a significar que ese convenio va a llegar acá, y éste mismo Concejo va a tener que presentarlo en un punto de acuerdo y hacer la modificación presupuestaria para incorporar esos recursos a las arcas municipales, y de ahí parte el juego para el municipio; antes de eso, no hay todavía posibilidades de apurar.
Y hoy día estamos trabajando en conjunto tanto con la Unidad Técnica, como la Unidad Jurídica y la Unidad de Procesos Habitacionales, para poder acortar este proceso de programación.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta?
No hay preguntas.
¡Muchas gracias señor Director de Vivienda y Reconstrucción

8) Punto de la Tabla
Nombrar al Concejal representante del Concejo anta la Comisión Comunal de Fiestas Patrias 2011.

ALCALDE: La verdad es que siempre hemos elegido a personas que vayan teniendo continuidad con respecto a las Festividades Patrias.

SR. JELVES – CONCEJAL: Está listo el señor Vilches.

ALCALDE: El señor Jelves propone al señor Vilches para darle continuidad.
¿Habría otra proposición? No hay otra proposición.
Si les parece, ¿aprobamos por unanimidad al señor Vilches?
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Aprobado por unanimidad, ya que aceptó la propuesta el señor Vilches, con los votos del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

9) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Señor Rivas, por favor.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don José Eduardo Vilches V.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El día viernes me encontraba en la Caja de Compensación Los Héroes y vi un problema muy grave, porque hacían dos meses que una señora no se cancelaba de su sueldo, ya que ella está invalida. Conversamos con una persona, por si podían cancelarle en el auto, no hubo caso; entonces, tuvimos que, con la persona que andaba, utilizar una silla, muy incomodo, para poder sacarla del auto y llevarla para que se fuera a cancelar.
Creo que a través de la alcaldía se podrá hacer algo, de enviar un oficio solicitando que tengan una silla de ruedas para estos casos, porque la señora no se podía bajar del auto, hubo que sacarla entre dos personas, sentarla en una silla, llevarla para que le pudieran cancelar y después hubo que hacer lo mismo para llevarla al auto.
Entonces, yo creo que a través de la municipalidad enviar un oficio y ver la posibilidad de que la Caja de Compensación tenga una silla de ruedas para estos casos que se presentan, y que son muchos por lo demás.
Eso quería dar a conocer en el Concejo.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Su propuesta en concreto es ¿qué la municipalidad extienda un oficio a la Caja de Compensación Los Héroes?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y al INP tendría que ser, porque es el órgano regulador de esto.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La Caja es la que se ganó la propuesta, por lo tanto, deberían tener una silla de ruedas.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, para el traslado de estas personas.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Porque para las personas es imposible, ya que no podíamos sacar a la señora del auto.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lo que pasa es que el señor Vilches señala, que él estuvo el otro día en la Caja Los Héroes y vio como un adulto mayor, una señora, en condición minusválida no pudo pagarse, porque no podía bajarse del auto, dado que del auto al local hay un espacio, en la que no es autónoma y necesita ayuda, es decir, necesita alguna silla de ruedas; por tanto, solicitar a la municipalidad que intervenga y solicite particularmente a la Caja Los Héroes, que habilite para este tipo de casos cierto tipo de infraestructura, en este caso, la silla de ruedas.
Eso.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: ¡Gracias!

Bueno, hay que ver la legalidad del asunto.
Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, yo quería pedir la posibilidad, aunque sé que han estado preocupados, pero efectivamente ha habido dificultades hace como una semana atrás en algunos semáforos de la comuna, especialmente en semáforos que son de arterias principales, sobre todo los del cruce de Santa Sofía. En un día, hace como una semana atrás se cortaron y no funcionaban, esos y muchos más, como la calle Libertad y otras. Y ahora funcionan pero no están programados, de tal forma de que efectivamente genere una circulación rápida, sobre todo cuando uno viene o va, cruza la línea férrea, o sea, se forma un taco.

SR. JELVES – CONCEJAL: Hacia acá también.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.
Entonces, hay una dificultad que se produjo con los cortes de la semana pasada y que es necesario reprogramarlos.

ALCALDE: Además de hacerle ver a la empresa, vamos a informar a la Dirección de Tránsito para que controle el asunto de la semaforización.
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Para evitar que suceda lo del año pasado colega Vilches, yo tengo en mis manos la programación del mes de Agosto de "Chiguayante a todo Folclore", y el día 21 de Agosto, Celebración día Internacional del Folclore, con una Misa en la Iglesia San Nolberto, a las 10:30 horas, y luego el Desfile en Avenida Los Héroes, a las 12:00 horas.
Y recordábamos, en verdad, que el año pasado Alcalde, ojalá nos hubiésemos clonado para que pudiéramos haber estado ahí presenciando y hacer grupo, porque ni siquiera los vecinos de las casas del frente estuvieron, o sea, prácticamente los fuimos a buscar para que hubiesen algo así como 50 personas, y vinieron los Huasos de Hualpén, yo lo comentaba. Y tengo entendido que ellos gentilmente han venido durante todo el tiempo que se les ha pedido que vengan, y debe ser una lata para ellos acceder de muy buenas ganas y no tener gente que acuda a presenciarlos, porque se visten con sus mejores tenidas de la época y hacen un esfuerzo por venir. Y ese esfuerzo merece la pena de que la comunidad al menos los pueda aplaudir a su paso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, a propósito, justamente, de los semáforos.
Hoy día en la mañana atropellaron a una señora, adulto mayor, usted debe saberlo, y murió en Los Aromos con Manuel Rodríguez.
Hay una características de los pasos zigzag que tenemos, que hay luz roja para el corredor de los vehículos particulares, pero no hay luz roja de manera simultanea para los taxibuses. En ese espacio, los peatones niños, adultos mayores y los adultos como corresponden, tienen que visibilizar si vienen de un lado o de otro. Para los adultos mayores y para los niños eso es complicado.
Entonces, yo solicito que se vea eso. Porque, cuando la Comisión de Tránsito vio que efectivamente habían necesidades de evaluar ciertos puntos de la estructura urbana, yo solicité esto. La verdad es que la mayoría de los accidentes ocurren en ese tipo de

semáforos; eso.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 21:29 horas, se levanta la Sesión.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv